

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Realizar una Sesión Ordinaria de la Legislatura Provincial, en la Base de la Fuerza Aérea Argentina "Vicecomodoro Marambio", en la Antártida Argentina, en el transcurso del año 1994 y a partir del mes de abril.

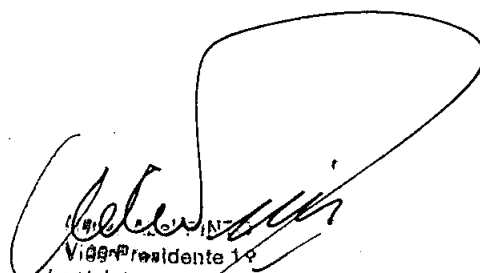
ARTICULO 2º.- Facultar al señor Presidente de la Legislatura a realizar las gestiones necesarias con la Fuerza Aérea Argentina y la Dirección Nacional del Antártico, a los efectos de facilitar lo expresado en el artículo 1º.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1993.

RESOLUCION Nº 251 /93.-


MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


Vicepresidente 1º
Legislatura Provincial
A/CARGO PRESIDENCIA